

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0650-2026	
Nombre completo del contratista: EDWIN DAVID IBARGUEN BUENAVENTURA	
Documento de identificación: C.C. 1.151.938.113 de Cali	
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0650-2026, suscrito con el señor EDWIN DAVID IBARGUEN BUENAVENTURA hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0650-2026 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE (\$7.102.000). TERCERO: MODIFICAR la clausula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0650-2026 en cuanto al Valor y Forma de pago la cual quedará así:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato incluida la adición es de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$21.306.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$3.551.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000).

Adición: SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS MCTE (\$ 7.102.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
➤ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
➤ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.306.000	\$ 3.551.000	\$ 17.755.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081942435 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 369291421 Operador: Simple Fecha de Pago: 05-Jun-2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0650-2026 se pudo verificar que la contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Brindar apoyo en la elaboración y actualización de documentos, registros, informes y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), así como implementar los roles y responsabilidades, para las líneas de servicio asignadas; monitoreo, garantizando seguimiento y la correcta implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la dependencia, conforme a los lineamientos de la NTC ISO 9001:2015.
 - 1.1 El contratista brindó apoyo en el desarrollo de una mesa de trabajo con los gestores y enlaces del programa Poblaciones y Etnias, en la cual se socializaron los resultados de la revisión documental realizada en el mes de mayo, identificando aspectos por fortalecer en el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Asimismo, se brindaron orientaciones para la implementación de acciones de mejora y el seguimiento de los procesos conforme a la NTC ISO 9001:2015. Como evidencia de la actividad, se elaboró la respectiva acta de reunión.
 - 1.2 El contratista brindó apoyo en la jornada del día de calidad denominada “alistamiento para las auditorías”, orientada al fortalecimiento de la cultura organizacional y la mejora continua, contribuyendo al análisis de problemáticas, identificación de oportunidades de mejora y apropiación de herramientas del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Esta actividad quedó debidamente soportada mediante acta.
2. Apoyar en la gestión de acciones permanentes de autodiagnóstico, realización de revisiones documentales y evaluación por medio de las visitas en campo del proceso, para facilitar la valoración interna de la gestión y la mejora continua de los procesos de las líneas de servicio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2.1 El contratista apoyó la gestión de acciones permanentes de autodiagnóstico mediante la realización de visitas de verificación en campo para evaluar la oportunidad y condiciones de prestación del servicio de los programas de la Subsecretaría de Fomento, cuya oferta se encuentra publicada en el micrositio de la SDR. Para ello, se seleccionaron de manera aleatoria los puntos de atención, con el fin de realizar la revisión del proceso y valorar aspectos como el punto de atención, el monitor, la metodología aplicada, entre otros, contribuyendo a la valoración interna de la gestión y a la mejora continua de las líneas de servicio. Esta actividad quedó debidamente registrada en los formatos de visitas correspondientes.

2.2 El contratista apoyó acciones de autodiagnóstico mediante la revisión documental de los programas Cali Juega, Activamente, Poblaciones y Etnias, con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y realizar seguimiento a los documentos asignados, garantizando su adecuado diligenciamiento y cargue al cierre del contrato. Esta actividad se encuentra soportada en la matriz de verificación.

3. Brindar soporte en el levantamiento de información, evaluación, reporte y seguimiento de las herramientas de control del Sistema de Gestión de Calidad asignadas de acuerdo con los lineamientos del DADDI.

3.1 El contratista brindó apoyo en el desarrollo y actualización de la herramienta de Revisión Documental, con el fin de fortalecer los procesos de verificación y control de la información documentada, permitiendo evaluar de manera más eficiente el cumplimiento de las actividades asociadas al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la dependencia, en concordancia con los lineamientos establecidos en la NTC ISO 9001:2015.

3.2 El contratista brindó soporte en la actualización de los indicadores en la plataforma DARUMA, mediante el registro y alimentación de la información correspondiente al avance de la meta establecida. La actividad se puede evidenciar en la plataforma DARUMA y en las fichas de los indicadores.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Brindar apoyo en el desarrollo de las auditorías internas y externas recibidas en el organismo con respecto al cumplimiento de la NTC ISO 9001:2015 cada vez que se requiera en las líneas de servicio.

4.1 El contratista brindó apoyo en la revisión, alistamiento y preparación de la documentación requerida para el proceso de auditoría en los programas asignados, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y la NTC ISO 9001:2015, con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de las auditorías y al fortalecimiento de los procesos institucionales.

5. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

5.1 El contratista participó en la actividad institucional denominada "Mundial del Saber 2026", organizada por el equipo MIPG de la Subdirección de Gestión Organizacional del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali, orientada al fortalecimiento de conocimientos y la apropiación de conceptos relacionados con la gestión institucional, contribuyendo al mejoramiento continuo y al fortalecimiento de las competencias en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

5.2 El contratista participó en la Jornada de Socialización de las Circulares de Lineamientos Contractuales 2026 de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los lineamientos, directrices y disposiciones aplicables a la gestión contractual de la entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales.

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://drive.google.com/drive/folders/1In9x8rIGXLMwE-snn-QdJkruNdDqbZzn>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0650 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

2. FIRMAS RESPONSABLES



Krysthian David Ramírez Munevar

Nombre y firma del Supervisor



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026.